

ACTA CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Distrito de Chamartín

Miércoles, 22 de mayo de 2025
17: 03 horas
Salón de Actos de la Junta Municipal de Chamartín

Siendo las diecisiete horas y tres minutos del día veintidós de mayo de 2025, se reúnen en el Salón de Plenos de la Junta Municipal de Chamartín las siguientes personas, en calidad de miembros del Consejo de Proximidad, tal y como se configura en el artículo 12 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 16 de junio de 2021:

LA PRESIDENCIA:

- Dña. Alicia Gregorio Arroyo.

LA SECRETARÍA:

- Dña. Olga Durán Jiménez.

LA CONSEJERÍA DE PROXIMIDAD:

- Dña. Ana Catalina García López

LA ASESORÍA LEGAL:

- Dña. Angélica Coiduras Serrano.

LA JEFA DE LA UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Dña. Loreto Sánchez-Laulhé Centenera.

EL ORGANIZADOR DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE:

- D. Francisco de Borja Izuzquiza Regalado

EL ORGANIZADOR DE LA MESA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- D. Fernando Jesús Sainz Martín

EL ORGANIZADOR DE LA MESA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS:

- D. Pedro Blesa Marqués



Existiendo quórum suficiente, la Coordinadora del Distrito inicia la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

La presidencia inicia la sesión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 26 de marzo de 2025.

La presidencia pregunta si los asistentes han tenido acceso al acta de la sesión del 26 de marzo de 2025, y pregunta si desean salvar su voto, abstenerse o están de acuerdo, quedando aprobada por unanimidad.

2. Proposiciones.

La presidencia informa que, para este Consejo, no se han presentado proposiciones.

3. Estado del presupuesto.

La presidencia da cuenta del estado del presupuesto del distrito que se adjunta como anexo.

4. Planificación de las mesas para el año siguiente.

La presidencia cede la palabra a **D. Borja Izuzquiza Regalado**, organizador de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, quien explica la situación actual de la mesa y la visión para los próximos meses. Explica que la propuesta del Eje Verde entre las calles Marcenado y Sanchez Pacheco aprobada en el mes de abril, ha conllevado mayor trabajo. En la última reunión convocada en el mes de mayo, no se obtuvo quorum y por tanto, no pudo llevarse a cabo. Se convocará nueva mesa en junio. En agosto, no habrá mesa y en los próximos meses, se intentará convocar una reunión de la mesa cada mes. Respecto a la previsión, no puede decir cómo irá la reunión en junio porque ha bajado bastante la participación.

A continuación, la presidencia cede la palabra a **D. Fernando Sainz Martín**, quien refiere que, en cuanto a la situación pasada de la mesa, se elevó una proposición consistente en analizar la viabilidad jurídica relativa al estudio de las implicaciones en materia de seguridad del futuro "Distrito 22". Explica que esta proposición no ha pasado los filtros técnicos y legales y, por tanto, ha decaído. En cuanto a la situación futura, su intención es continuar convocando la mesa de Seguridad y Participación Ciudadana entendiéndolo que la materia de seguridad es especialmente importante para todos los distritos y especialmente para el distrito de Chamartín. Añade que la seguridad, en términos generales desde el punto de vista de la baja incidencia de delitos es bastante buena, y desde el punto de vista de la coordinación de las fuerzas de seguridad del estado y municipales, es también bastante buena. Su intención, como organizador de la mesa, es seguir convocando las diferentes ediciones y dar traslado de las inquietudes y deseos de la comunidad vecinal en cuanto a seguridad. Añade, así mismo, que para garantizar la seguridad en Chamartín no solo se requiere el trabajo de la Mesa de Seguridad sino fundamentalmente, que el Gobierno de España atienda a la petición que desde hace varios años se viene realizando por parte del consistorio, de dotar, al menos, de 1.200 policías para reforzar la



seguridad, no solo desde el punto de vista de la persecución del delito, sino de la prevención del delito, petición ésta que, hasta el momento, no ha sido atendida por el Gobierno de España.

A continuación, la presidencia cede la palabra a **D. Pedro Marqués Blesa**, quien informa que los participantes inscritos en la mesa de Obras y Equipamientos no han acudido a ninguna convocatoria en las cuatro últimas reuniones convocadas, por lo que, siguiendo el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad, tiene intención de comunicar a la Unidad de Participación Ciudadana este hecho para que se los dé de baja. Informa que no se ha obtenido quorum en las reuniones convocadas el 31 de enero, 14 de marzo, 9 de mayo de 2025 ni tampoco en la última reunión convocada en el 2024, por lo que siguiendo el artículo 24 del Reglamento Orgánico 7/2021 de los Consejos de Proximidad de los distritos de Madrid, no está previsto que se convoque ninguna mesa a no ser que hubiese nuevas solicitudes de adhesión a dicha mesa en el futuro.

5. Ruegos y Preguntas

D. Borja Izuzquiza Regalado solicita que se recuerde cuál es la previsión para la próxima sesión del Consejo de Proximidad. La jefa de la Unidad de Participación Ciudadana responde que el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad no establece ningún punto en concreto para la tercera sesión, cuya realización está prevista para el mes de septiembre.

Finaliza la sesión a las 17:15 horas.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo. Olga Durán Jiménez.

